

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4812** VILLA MASPALOMAS, S.L.

Según se informó previamente a los socios, el Consejo de Administración desconvocó las Juntas ordinaria y extraordinaria, convocadas para su celebración el día 24 de junio de 2021, ante la imposibilidad de asistencia de Notario, requerido por un socio.

Por ello, se vuelve a convocar a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de julio de 2021, a las 16:30 horas, en el Hotel Nayra, en la calle Irlanda, n.º 25, CP 35100, en el municipio de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Aprobación de la gestión social efectuada por el Órgano de Administración de la sociedad en el mencionado ejercicio 2020.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Informe de la composición del Órgano de Administración.

Segundo.- Informe, rectificación y aprobación de la nueva redacción del artículo 20 de los Estatutos Sociales relativo a la convocatoria de la Junta General, que se aprobó en la Junta Extraordinaria de 28 de octubre de 2020 y que fue calificada con defecto por el Registro Mercantil.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta.

En cumplimiento del artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los socios que, a partir de la presente convocatoria, tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluido el texto de la propuesta de modificación estatutaria, así como al envío gratuito de dichos documentos.

San Bartolomé de Tirajana, 25 de junio de 2020.- El Presidente, Antonio Alexis Ojeda Rivero.

ID: A210041442-1